



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
 APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y  
 RESOLUCION No.4106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018  
 CODIGO DANE No. 173001000367 CODIGO ICFES 015842 – 015859  
 NIT: 890.701.795-4

**CIRCULAR No.015**

**De:** Rectoría  
**Para:** Docentes del decreto 1278  
**Fecha:** 19 de septiembre de 2023  
**Asunto:** Evaluación Anual de Desempeño

Cordial Saludo,

Todos los años, bajo las directrices de MEN y la secretaria de Educación municipal, se adelanta el proceso formativo de evaluación que implica una mirada más integral de las personas que vincula sus características personales con su desempeño laboral y con los resultados en su trabajo, promoviendo el reconocimiento de los logros y aportes individuales

Teniendo en cuenta el proceso adelantado el año anterior mediante el cargue y diligenciamiento de la información mediante el Drive, proceso en el cual fueron muy comprometidos y diligentes, desarrollaremos el proceso de igual manera durante este año.

A sus correos institucionales se compartirá una carpeta de DRIVE denominada "EVALUACION 2023" en la que ustedes deben organizar 4 sub carpetas, 1 por cada gestión y 1 por las competencias comportamentales, se sugiere dar una leída a la GUIA 31 y tener en cuenta la siguiente tabla:

TABLA 1. COMPETENCIAS FUNCIONALES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGUN EL AREA DE GESTION		
Área de Gestión	Competencias Docentes	Competencias Directivos docentes
Directiva		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planeación y organización directiva</li> <li>▪ Ejecución</li> </ul>
Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominio curricular</li> <li>▪ Planeación y organización académica</li> <li>▪ Pedagógica y didáctica</li> <li>▪ Evaluación del aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pedagógica y didáctica</li> <li>▪ Innovación y direccionamiento académico</li> </ul>
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de recursos</li> <li>▪ Seguimiento de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración de recursos</li> <li>▪ Gestión del talento humano</li> </ul>
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación institucional</li> <li>▪ Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación institucional</li> <li>▪ Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y  
RESOLUCION No.4106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018  
CODIGO DANE No. 173001000367 CODIGO ICFES 015842 – 015859  
NIT: 890.701.795-4

Y seguir las siguientes orientaciones de manera muy atenta:

- Descargar, diligenciar y cargar nuevamente el formato de contribuciones y evidencias, (se puede diligenciar también en línea).
- Es importante no repetir los enunciados del año anterior, y revisar que estos mismos sean coherentes y bien redactados. Cada competencia requiere solo UN ENUNCIADO, tenga en cuenta el siguiente ejemplo:

**Ejemplo de contribución individual de un docente**

Área de gestión: Académica / Competencia: Planeación y organización académica

Diseñar	el plan anual de trabajo para su área	basado en el PEI de la institución educativa
<b>VERBO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CONDICIÓN DE CALIDAD</b>

**Ejemplo de contribución individual de un rector**

Área de gestión: Directiva / Competencia Funcional: Planeación y organización directiva

Actualizar	el PEI de la institución educativa	con la participación de coordinadores y docentes
<b>VERBO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CONDICIÓN DE CALIDAD</b>

- Por favor no envíe de regreso un enlace a su carpeta de DRIVE que maneja con coordinación, solo se requiere de una selección estratégica de evidencias que sustente sus contribuciones.
- No sature esta carpeta de fotos o videos. Si posee evidencia de tipo testimonial (videos, encuestas, entrevistas, etc.) también inclúyalas.

Para este año las competencias comportamentales que serán evaluadas son:

1. Orientación al logro.
2. Relaciones Interpersonales y comunicación.
3. Iniciativa.

Por favor Diligenciar el formato de contribuciones y evidencias antes del 10 de noviembre y carpetas con evidencias antes del **día 17 de Noviembre**

Cordialmente,

Esp. INES HERRERA VIZCAYA  
Rectoría